

OTRAS ENTIDADES

Consortio Orquesta de Córdoba

BOP-A-2024-2827

DON JOAQUÍN SAMA TAPIA, Secretario del Consortio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte) y el Ayuntamiento de Córdoba.

CERTIFICA:

Que, según datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Junta General del Consortio Orquesta de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, por unanimidad de sus miembros presentes, el ACUERDO que se indica y cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA, A PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR.

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización de empleo temporal de larga duración, Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Consortio Orquesta de Córdoba, comprensiva de 1 plaza de Ayuda de solista de trompa y 1 plaza de Secretario/a de dirección y programación.

SEGUNDO. Impulsar el proceso selectivo, formulando la convocatoria con las máximas garantías jurídicas, negociación colectiva, y con adecuación a los criterios sobre bases generales y órganos de selección, con carácter excepcional a través de concurso de méritos conforme determina la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

TERCERO. El acuerdo que se adopte deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el de la Provincia de Córdoba, y remitirse a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 LBRL.

CUARTO. La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024”.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9C59 64D7 8CAA D64F 820D Fecha Firma: 18-07-2024 07:58:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9C5964D78CAAD64F820D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Y para que conste y surta efectos donde proceda, a expensas y en reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente por la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

VºBº

El Presidente
(por delegación)

El Secretario

Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón

Fdo. Joaquín Sama Tapia

Córdoba, 4 de julio de 2024.- El Adjunto Titular Órgano Apoyo JGL, Joaquín Sama Tapia. Y el Coordinador General de Políticas Culturales, Juan Miguel Moreno Calderón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9C59 64D7 8CAA D64F 820D **Fecha Firma:** 18-07-2024 07:58:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



9C5964D78CAAD64F820D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba